



Resolución de la Sra.COORDINADORA
GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA

R0000387317

**AREA RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA
JURIDICA**

SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL
✓ FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISION DE
PUESTOS DE TRABAJO
SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE
TRABAJO

NSM/CFG

Fecha:05/12/2014

**RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA
JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE
APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA
CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE PEÓN AGRÍCOLA/**

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **PEÓN AGRÍCOLA**, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 8 de noviembre de 2013.

RESULTANDO que realizadas las calificaciones finales del concurso-oposición, el Tribunal Calificador ha propuesto a la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, la configuración de una lista de reserva con los aspirantes que han superado el concurso-oposición.

CONSIDERANDO que la lista de reserva se registrá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de julio de 2013 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

CONSIDERANDO que las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12 y la disposición adicional segunda del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 16 de junio de 2005), los Acuerdos Plenarios de 24 de junio de 2011 y 27 de septiembre de 2013, por los que se acordó la determinación, denominación, distribución de competencias y composición orgánica de las Áreas de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 27 de Junio de 2011, por el que se acordó el nombramiento de diversos órganos directivos.

En virtud de lo expuesto, por la presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar con efectos a la fecha de la presente Resolución la Lista de Reserva de Peón Agrícola, que queda constituida por orden decreciente de puntuación por los siguientes integrantes:

NIF	ASPIRANTE
78562958H	ALVAREZ SUÁREZ, JAIME
45551375J	UMPIERREZ CAÑADA, SERGIO
45710229Y	GONZALEZ PERDOMO, ANA BELEN
45438596A	LEDESMA RIERA, JOSE MANUEL
43804297S	GARCIA CAMPOS, NORBERTO
42052902R	PISACA GAMEZ, DOMINGO JUAN
78547137K	VALDES FERNANDEZ, MIGUEL
38144821B	GEA FERNANDEZ, VERONICA
45456233E	GONZALEZ GONZALEZ, FRANCISCO J.
78526643C	PEREZ HERNANDEZ, PEDRO ANTONIO
45441693H	DOMINGUEZ GARCIA, GERMAN ALVARO
43366295W	PEREZ DE LEON, JONAS
78676511C	CAIROS RODRIGUEZ, JOSE LUIS
78407101D	RAMOS NUÑEZ, BLAS ANTONIO
78587464Q	MARTIN GONZALEZ, ADAN
78614384Q	SOSA GONZALEZ, EDUARDO JAVIER
78673773L	GUZMAN BENCOMO, AGUSTIN
45725898N	DELGADO GOMEZ, EULOGIO
45531059Y	ARRÓCHA CARABALLO, ROBERTO
45435973W	EXPOSITO PEREZ, FRANCISCO JOSE
78623122Z	GARCIA MARTIN, RUYMAN
78718136S	DIAZ MARQUEZ, EFREN
43815757K	CASTILLO HERNANDEZ, ISAAC DEL
44306460L	PEREZ GONZALEZ, OVIDIO JESUS
78574209E	CEJAS CEJAS, LISARDO
78618649A	PEREZ LUIS, VICTOR MANUEL
78630632A	MESA LOPEZ, JULIA YASIRA
45439190E	AFONSO DOMINGUEZ, ISIDORO
54059970B	RAVELO DE ARMAS, ELIEZER
43802767A	UMPIERREZ CORREA, MARIA NIEVES
78557530H	MEDINA MENDEZ, MANUEL
42066798M	ROMERO RAMOS, MOISES MARIO
45440844C	ALVAREZ MARTIN, LUIS
45447906K	AFONSO DOMINGUEZ, NORBERTO
43621506M	GUTIERREZ HERNANDEZ, REINALDO
43624335M	PADILLA GARCIA, JUAN
42076736F	YANES RODRIGUEZ, MELCHOR
43809468B	EXPOSITO GARCIA, FRANCISCO JAVIER
78408142S	RODRIGUEZ GORRIN, JOSE LUIS

NIF	ASPIRANTE
78609423T	AMARO RODRIGUEZ, SERGIO
43795948S	JIMENEZ IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL
43368126Q	GARCIA LUIS, SEVERIANO
54050355X	MARRERO GONZALEZ, JESUS EUSEBIO
78611210Q	DIAZ AFONSO, ANTONIO MANUEL
33290325X	CASTRO SEAGE, LUIS MIGUEL
42194492A	RAMOS ALONSO, DOMINGO
45447022B	DIAZ ALONSO, MARCELIANO
43816179Z	MESA PEREZ, JOSE ANTONIO
54073603M	SUAREZ GARCIA, OLIVERIO
45450083J	CRUZ GONZALEZ, DOMINGO
78674520F	MORA MORALES, EMETERIO
78724522F	ACOSTA VALENCIA, ROMINA
42178528R	RODRIGUEZ MARTIN, ALEJANDRO M.
43619069Y	AGUIAR GONZALEZ, ANA
43621420B	CASTILLO DE LEON, GERARDO FCO. DEL
43770166Q	SANCHEZ CASANOVA, OSCAR
42048177Z	MESA LUIS, AGUSTIN
78566253R	GIL ESTEVEZ, FERMIN

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

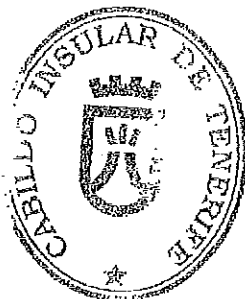
TERCERO.- Remitir la presente resolución al Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Régimen Jurídico de esta Corporación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Sentado en el libro 720 de Resoluciones de los Titulares de Órganos Desconcentrados al folio 19.566 a 19.600.

15 DIC. 2014

El Vicesecretario General,

LA COORDINADORA GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA

